

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHNarino
Unidad ó Subunidad: 36-02-00-068-
Ejecutora Solicitante: CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER
Fecha y Hora Sistema: 2019-06-05 4:58 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Número:	122919	Fecha Registro:	2019-06-05	Unidad / Subunidad	36-02-00-068-954110	CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	3.679.740,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	3.679.740,00	Saldo x Ordenar:	3.679.740,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:		Valor Neto Moneda:	3.679.740,00	Nro. Compromiso:	21319	Nro. Cdp:	4919
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	605597
TERCERO									
Identificación:	91489605	Razon Social:	VICTOR HUGO ALARCON PRADA						
CUENTA BANCARIA									
Número:	32234224335	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	CAJA MENOR	Ahorro	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR									
Número:		Tipo:		Identificación:		Fecha de Registro:			
DOCUMENTO SOPORTE									
Número:		CO1.PCCNTR.859415	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2019-06-05			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
954111 INTEGRACION CON LA MEDIS- SANTANDER	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		3.679.740,00	0,00	3.679.740,00	3.679.740,00
Total:						3.679.740,00	0,00	3.679.740,00	3.679.740,00

Objeto: PAGO HONORARIOS DEL MES DE MAYO 2019. SEGUN C.I. 9-2019-005183 NIS. 2019-02-158612

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2019-06-05	3.679.740,00

[Firma]
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO TURISTICO Y AGROEMPRESARIAL-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	954110
Fecha Elaboración	Mayo de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	VICTOR HUGO ALARCON PRADA	C.C.	91.489.605	IP/Nº de contacto	73868
Correo electrónico contratista:	valarcon@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron \$46.418.000	SI	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	32234224335
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los \$ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	859415/2019	Nº Compromiso SIIF	21319
Valor Total del Contrato	\$ 33.730.950	Nº Pago	3
Saldo Anterior del Contrato	\$ 26.371.470	Periodo objeto de pago	Del 01/05/2019 Al 31/05/2019
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 22.691.730	Comisiones	\$ 0,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 3.679.740	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383*	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.679.740	Menos, ReteFuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.169.125	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	Mayo	Abril	Valor Base retención en la fuente	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.471.896	\$ 1.471.896	Valor Base retención en la fuente ICA	3.260.140,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 184.000	\$ 184.000	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 235.600	\$ 235.600	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00 19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00 0,00%
ARL	\$ 15.400	\$ 15.400	Menos Retención IVA	0,00 15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Reteica - 8299	0,00 0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -		
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -		
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.427.000	\$ -	\$ -		
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Dependientes hasta \$ 1.096.640	\$ 367.974	\$ -		
Salud hasta \$ 548.320	\$ -	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00
Renta Exenta 25% \$ 8.224.800	\$ 723.042	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 3.679.740,00

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1. Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas: (según perfil establecido en el anexo2: Plan de contratación
2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las com
Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes
Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su
Cumplir el objeto del contrato descrito en las en los horarios y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas qu
Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en
Contribuir a la planeación que realice el centro para definir las acciones de la siguiente vigencia.
Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación
Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean informados por la Subdirección del centro.
Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de
Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividad
Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnologías y comunicación. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga
En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la
El (la) CONTRATISTA debe afiliarse a la ARL en nivel de riesgo que corresponda a sus actividades.
Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 18 Cumplir las normas, reglam

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte
suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC
y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no
han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número
de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en
esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada
uno de los campos aquí diligenciados.

VICTOR HUGO ALARCON PRADA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

MARIO ALBERTO ORTIZ MUTIS
INSTRUCTOR G3

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

MELBA JANNETH GALVIS OLARTE
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E) G02

RAZON SOCIAL :	VICTOR HUGO ALARCON PRADA
IDENTIFICACION:	CC-91489605
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-05-20
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-06-05
FECHA DE PAGO:	2019-05-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AGRARIO
PERIODO PENSION:	2019-05
PERIODO SALUD:	2019-05
NUMERO PLANILLA:	8654004900
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8603527158
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.000	\$ 185.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.800	\$ 236.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.500	\$ 15.500
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 437.300	\$ 437.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 03/07/2019



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 31 de Mayo de 2019.

Señor
MARIO ALBERTO ORTIZ MUTIS
SUPERVISOR CONTRATO No. 859415
Instructor grado 13
Centro Agroturístico
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 05 del año 2019

Referencia: No 859415 del año 2019

VICTOR HUGO ALARCON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91489605 de Bucaramanga en mi calidad de Contratista del SENA, instructor Sistemas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$33.730.950.00) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). El valor del contrato será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) El primer y último pago correspondiente a los meses de inicio y terminación, será proporcional a los días ejecutados, basado en el valor mensual. b) El saldo en pagos iguales por los meses restantes por valor mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE(\$3,679,740.00) cada uno, con fecha máxima 31 de diciembre de 2019. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Nueve (09) meses y cinco (5) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestar servicios personales como instructor de Articulación con la Media Técnica y Académica para impartir formación Titulada, Complementaria y virtualización en las áreas de Diseño y



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Multimedia, Transporte, Música, Competencias Básicas, Confecciones, Construcción, Cosmetología, Medio Audiovisuales, Electrónica y Electricidad, Trabajo Seguro, Salud, Política Institucional, Bilingüismo, Artesanías, Ambiental, Alimentos, Hotelería y Turismo, Agropecuaria, Ciencias Administrativas y Contables y Sistemas en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander.

CLÁUSULA CUARTA: Obligaciones de las partes: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas: (según perfil establecido en el anexo 2: Plan de contratación de instructores) dentro del programa de Articulación con la Educación Media. 2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de Articulación con la Educación Media. 3. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. 4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. 5. Cumplir el objeto del contrato descrito en las en los horarios y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. 6. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. 7. Contribuir a la planeación que realice el centro para definir las acciones de la siguiente vigencia. 8. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación. 9. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean informados por la Subdirección del centro. 10. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. 11. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. 12. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA. 14. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). 15. El (la) CONTRATISTA debe afiliarse a la ARL en nivel de riesgo que corresponda a sus actividades. 16. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud, Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 17. Informar a los

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 18 Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 16 En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista. 17. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. 18. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la formación profesional integral	*Ficha: 1627599 ✓ *Programa: Técnico en Producción agropecuaria ✓ *Actividad de Aprendizaje 1: Llevar registros de la unidad productiva en todos sus componentes ✓ *Competencia: coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa. ✓ *Fechas: del 6 al 27 de Mayo 2019 *Horas : 28 Actividad de Aprendizaje 2: aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo. ✓ Competencia: resultados de aprendizaje etapa practica ✓ *Fechas: del 6 de mayo al 6 de mayo 2019 *horas: 5 Total horas ficha: 33	Aplicativo Sofía Plus
2	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes		
3	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices		
4	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas	*Ficha: 1619310 ✓ *Programa: Técnico en Producción agropecuaria ✓	

	para la selección de aprendices, entre otras.	<p>*Actividad de Aprendizaje 1: llevar registros de la unidad productiva en todos sus componentes. ✓</p> <p>*Competencia: coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa. ✓</p> <p>*Fechas: del 3 de Mayo al 31 de Mayo 2019 ✓</p> <p>*Horas: 35</p> <p>Actividad de Aprendizaje 2: aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo. ✓</p> <p>Competencia: resultados de aprendizaje etapa practica ✓</p> <p>*Fechas: del 3 de mayo al 3 de mayo 2019</p> <p>Horas: 5</p> <p style="text-align: right;">*Horas Ficha: 40</p>
5	Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos	<p>Ficha 1871531 ✓</p> <p>*Programa: Técnico en Producción agropecuaria ✓</p> <p>*Actividad de Aprendizaje : conocer la importancia de la nutrición animal según requerimientos nutricionales por especie ✓</p> <p>*Competencia: coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa. ✓</p> <p>*Fechas: 8 de Mayo al 29 de mayo 2019</p> <p>*Horas: 20</p> <p>Ficha 1861848 ✓</p> <p>*Programa: Técnico en Producción agropecuaria ✓</p> <p>*Actividad de Aprendizaje: llevar registros de la unidad productiva en todos sus componentes ✓</p> <p>*Competencia: coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la ✓</p>

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

		<p>HORAS FICHA: 35</p> <p>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</p> <p>Ficha: 1900054 Programa : economía solidaria y cooperativismo. ✓</p> <p>*Actividad de aprendizaje: identificar la estructura órgano-funcional, componentes, procesos y funciones que conforman una cooperativa o entidad de economía solidaria, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente ✓ Competencia: dirigir una empresa de acuerdo con las políticas organizacionales y técnicas administrativas. ✓ *Fechas: del 14 de mayo al 28 de mayo 2019</p> <p>Total horas ficha: 18</p> <p>Actividades adicionales: Proyecto de investigación: Implementación de un sistema de recolección y potabilización de aguas lluvias. Fecha inicio: Mayo 2 a Mayo 16 2019 Total horas: 39</p> <p>TOTAL HORAS MES: 185 ✓</p>	
--	--	--	--

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

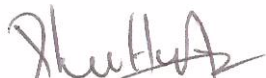
constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

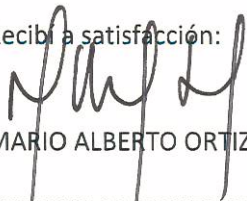
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **8654004900** expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de Mayo del año 2019.

Evidencias en () folios
Cordialmente,


VICTOR HUGO ALARCON
Contratista C.C. No. 91489605

Recibo a satisfacción:


MARIO ALBERTO ORTIZ MUTIS

SUPERVISOR CONTRATO No. 859415
Instructor grado 13